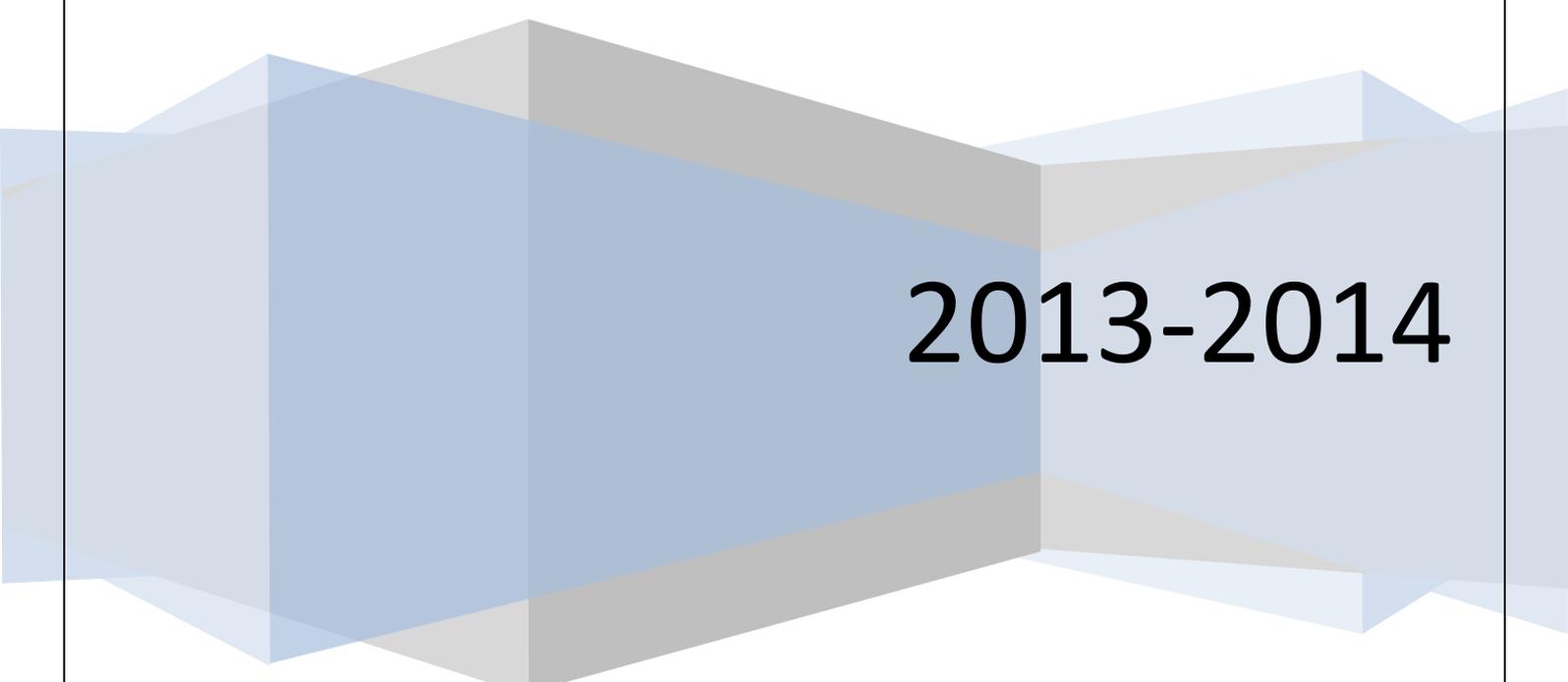


PLAN DE ACOGIDA

(Alumnado de nueva incorporación y alumnado extranjero)

C.P. RAMON LLULL



2013-2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: EL MARCO INTERCULTURAL

2. OBJETIVOS

3. FASES DEL PLAN DE ACOGIDA

3.1. FASE INFORMATIVA: INFORMACIÓN INICIAL

3.2. FASE DE ACOGIDA EN EL CENTRO: EL PRIMER DÍA

3.3. FASE DE ACOGIDA EN EL AULA: EN CLASE

4. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN: EL MARCO INTERCULTURAL

El CEIP Ramón Llull se encuentra enclavado en el barrio de Carrús-Oeste, junto al Cementerio Viejo, en la ciudad de Elche. En la actualidad esa zona está en proceso de crecimiento y adquiriendo unas características bien diferentes a épocas anteriores. Se han construido grandes centros comerciales alrededor y el barrio de casitas bajas se ha ido reduciendo, aunque el centro todavía acoge alumnado que procede de allí. Éstos no presentan las dificultades y problemas de la época en la que empezaron a incorporarse y se han integrado en el Centro con total normalidad.

Nuestro Centro cuenta actualmente con unos 400 alumnos y alumnas, aproximadamente. De ellos, un 7%, está dictaminado como alumnado con necesidades educativas especiales y acude a las aulas de P.T y A.L. Por otro lado, un 27% es alumnado inmigrante. Éstos llegan con un total desconocimiento del valenciano y, en el caso de los árabes, chinos y europeos del este, incluso del castellano. El alumnado valenciano-parlante no llega al 5%. Por lo que el 20% de nuestros alumnos y alumnas necesitan compensación socioeducativa, sobre todo por residir en una zona desfavorecida social, cultural o económicamente, o por pertenecer a una minoría étnica o cultural desfavorecida. Esta problemática se ha ido agravando desde finales de los años 90 con la llegada de hijos de inmigrantes procedentes del Magreb, China, los países del Este y Sudamérica. Presentan carencias económicas y un total desconocimiento de la lengua (en los tres primeros casos).

El entorno de nuestros alumnos y alumnas es casi unánimemente de ascendencia castellano-parlante, por lo cual las familias utilizan como lengua vehicular el castellano. Además, en la actualidad, conviven familias de procedencia extranjera que, en muchos casos

desconocen incluso la lengua castellana. Por todo lo anterior, el uso de la lengua valenciana se limita a lo impartido en el colegio, y esto dificulta enormemente el uso vehicular de esta lengua.

Por ello, para dar respuesta a las nuevas necesidades educativas, que surgen en el seno de una sociedad que ha pasado de ser monocultural a multicultural, se ha elaborado el PLAN DE ACOGIDA.

Se trata de un Plan integral, dirigido a la totalidad del alumnado de nueva incorporación, sea o no inmigrante, asumido por toda la comunidad educativa.

2. OBJETIVOS

- ✓ Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- ✓ Facilitar los trámites de matriculación.
- ✓ Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- ✓ Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- ✓ Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- ✓ Contribuir a que las familias de nueva incorporación se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
- ✓ Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al centro.

3. FASES DEL PLAN DE ACOGIDA

- Fase informativa: Información Inicial.
- Fase de acogida en el centro: el primer día.
- Fase de acogida en el aula: en clase.

3.1. FASE INFORMATIVA: INFORMACIÓN INICIAL

Cuando una familia de nueva incorporación tiene que matricular a su hijo o hija en el centro (proceso abierto durante todo el curso), acude al menos dos veces antes de que se inicie la escolarización:

- Para ver si el centro tiene plazas y solicitar información y documentación para la posible matriculación de su hijo o de su hija.
- Para entregar dicha documentación y proceder a la escolarización.

La primera recepción la realiza la Directora, explicándole las características del Centro y facilitándole todos los impresos de matriculación. Así mismo, es el momento de explicar las señas de identidad del Proyecto Educativo del Centro, así como las principales normas de funcionamiento del Reglamento de Régimen Interno.

Más tarde interviene el Secretario, explica detalladamente cada uno de los apartados que hay que rellenar e insiste en que deben cumplimentar toda la documentación.

3.2. FASE DE ACOGIDA EN EL CENTRO: EL PRIMER DÍA

Esta segunda fase, de acogida en el centro el primer día de clase, se realiza durante la primera hora de la mañana o de la tarde, y en ella intervienen:

- Un miembro del Equipo Directivo.
- Un maestro o maestra encargado de la acogida en esta fase, normalmente el/la tutor/a del grupo donde ha sido asignado.
- Un alumno o alumna tutor/a.

Una vez recogida la documentación, algún miembro del equipo directivo y/o un maestro encargado de la acogida recibirán al nuevo alumno o a la nueva alumna y a su familia y les irán enseñando el centro siguiendo los siguientes pasos:

- Se visitan las distintas dependencias e instalaciones del centro, para familiarizarse con el colegio y tener una orientación de los servicios que le ofrece, así como de su ubicación, al objeto de facilitar su desplazamiento.
- Con la familia se fija la fecha de la próxima reunión con el tutor o la tutora.
- En esta reunión con el/la tutor/a se cumplimenta el documento para la recogida de información personal.

3.3. FASE DE ACOGIDA EN EL AULA: EN CLASE

Un miembro del equipo directivo acompaña al nuevo alumno y a su familia a la clase y les presenta a su maestro o maestra tutor.

Ahora empieza la fase de acogida en el grupo que va a constituir su clase.

El/la maestro/a tutor/a, previamente y de manera sistemática, ha trabajado con el grupo el desarrollo de actitudes positivas de acogida hacia el nuevo alumno o la nueva alumna y la eliminación de prejuicios y estereotipos.

Alumno/a Tutor/a

Se nombran como tutores un alumno o alumna autóctono y otro del mismo país de procedencia que el alumno o la alumna inmigrante.

El alumno tutor autóctono se designa por sorteo entre los alumnos que lo deseen, o se busca a algún compañero que vive cerca del alumno inmigrante o que tiene con él alguna relación externa al colegio. En ocasiones, se nombra algún compañero o compañera que el tutor considera que necesita este protagonismo para aumentar su autoestima.

Si no hay alumnos de la misma nacionalidad en su aula, el otro tutor puede ser de una clase distinta. Su misión específica consiste en hacer de traductor en casos de necesidad y en ser un referente familiar y positivo al que el alumno o la alumna inmigrante puede acudir en caso de necesidad.

Algunas de las funciones del alumno o alumna tutor/a son:

- Facilitar la integración del alumnado inmigrante; evitar su aislamiento inicial, sobre todo en los recreos; ayudarle a participar desde el principio en los juegos con el resto de niños y niñas, e invitarle a que les enseñe juegos de su país.
- Presentarlo a los otros compañeros y maestros.
- Tratar de resolver los problemas iniciales de comunicación.

- Ayudarle en sus tareas escolares.
- Orientarle sobre aspectos fundamentales del funcionamiento del centro y hábitos de trabajo: material, horarios, asignaturas, aulas, etc.
- Colaborar activamente en la enseñanza del castellano y del valenciano. (A estos efectos, el maestro o la maestra encargado de la enseñanza de la lengua, en caso de que el alumno no tenga competencia, entrega a los alumnos tutores correspondientes el vocabulario y las estructuras lingüísticas que se están trabajando para que pueda practicarlas con el alumno inmigrante).
- Colaborar con el maestro tutor, comunicándole los problemas que detecte.

El maestro tutor debe cuidar de que esta función no haga que el alumno tutor se desentienda o distraiga de sus obligaciones académicas, ya que por el contrario esta función tiene para él ventajas educativas, pues le pueden ayudar a:

- Sentirse más útil y valorado en la escuela.
- Aumentar su autoestima al darse cuenta de que es capaz de enseñar y ayudar a otras personas de su edad.
- Aprender a respetar y a apreciar a quienes son diferentes.
- Aumentar su sentido de la responsabilidad y compañerismo.
- Romper los prejuicios y estereotipos creados sobre las personas inmigrantes.
- Desarrollar actitudes de gran valor sociopersonal y educativo, tales como la empatía, la resolución de conflictos, la responsabilidad, la cooperación, etc.
- Mejorar el rendimiento académico.
- Vencer problemas de timidez o de disciplina.

Es importante señalar, sin embargo, que la labor del alumno/a tutor/a debe ir desapareciendo poco a poco a medida que el alumno o la alumna inmigrante o de nueva incorporación se vaya integrado en el centro y en la clase y vaya adquiriendo competencia lingüística.

4. ANEXOS

A continuación se detallan los distintos documentos que se utilizan a lo largo de todo el proceso del Plan de acogida del alumnado de nueva incorporación:

- ✓ Anexo I: documentación necesaria para la matriculación y lugar donde puede recogerse.
- ✓ Anexo II: hoja de datos.
- ✓ Anexo III: hoja informativa familias del sistema educativo español.
- ✓ Anexo IV: hoja informativa funcionamiento del centro.
- ✓ Anexo V: hoja observaciones profesor de acogida.
- ✓ Anexo VI: hoja alumnado de acogida.
- ✓ Anexo VII: evaluación inicial del alumnado de nuevo ingreso.
- ✓ Anexo VIII: entrevista con la familia.
- ✓ Anexo IX: opción enseñanza religiosa/atención educativa.
- ✓ Anexo X: autorización de imágenes.
- ✓ Anexo XI: solicitud de acceso a web familia y/o sms Itaca.